



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>55</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**SESIÓN NÚMERO 54**  
**18 DE JULIO DE 2016**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO**  
**SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 14:01 horas del 18 de julio de 2016, inició la Sesión Número 54 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL \*RIOCA).**

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo con aprobar el orden del día que se envió con antelación, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 54.1**

Aprobación del Orden del Día.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
Casa abierta al tiempo	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>55</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 48, 49, 50, 51, 52 Y 53 CELEBRADAS EL 06 DE ABRIL, 13 DE MAYO, 25 DE MAYO, 02 DE JUNIO, Y 20 DE JUNIO DE 2016, RESPECTIVAMENTE. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL \*RIOCA).**

Al abordar el punto el Presidente indicó que le era grato que estuvieran estructuradas las actas de las sesiones números 48, 49, 50, 51, 52 y 53, mismas que se adjuntaron al convocar a esa sesión y preguntó a los consejeros si existían comentarios u observaciones respecto de cada una de ellas.

En virtud de que no existieron comentarios, sometió a aprobación de los miembros del Consejo, las actas las sesiones 48, 49, 50, 51, 52 y 53 celebradas el 6 de abril, el 13 de mayo, el 25 de mayo, 2 de junio y 20 de junio de 2016, respectivamente, mismas que se aprobaron por unanimidad.

**ACUERDO 54.2**

Aprobación de las **actas de las Sesiones números 48, 49, 50, 51, 52 y 53** celebradas el 06 de abril, 13 de mayo, 25 de mayo, 02 de junio, y 20 de junio de 2016, respectivamente.

**4. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO 2016-2017. (ART. 36 DEL \*RIOCA).**

El Presidente solicitó al Sr. Rosas Medina, Presidente del Comité Electoral, que realizara una presentación sucinta del proceso electoral para designar representantes de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, ante el Consejo Divisional para el periodo 2016-2017.

El Sr. Rosas Medina señaló que esa elección fue extraordinaria, puesto que ya se había llevado a cabo en el periodo anterior pero no hubo registro de planillas, ni de profesores. Asimismo, informó que en el proceso reciente sólo hubo una planilla registrada la cual se denominó "Antis", cuyos alumnos registrados fueron, para representante propietario el Sr. Gómez Martínez y para suplente, la Srita. Carolina Belén González. Agregó que el proceso se realizó conforme a

2

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 55

la convocatoria aprobada por el Consejo Divisional, sin incidencias y dijo que dentro de las fases destacadas se encuentra la de la presentación de la planilla y la de votación, donde se observó poca participación de los alumnos, pues solo se emitieron un total de nueve votos.

Por otra parte, comentó que no hubo registro para la elección de los representantes del personal académico.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional, sin intervenciones llevo a cabo la declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos por el Departamento de Artes y Humanidades, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2016-2017.

#### **NOTA 54.1**

Declaración de los **candidatos electos como representantes de los alumnos por el Departamento de Artes y Humanidades**, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2016-2017.

#### **5. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS POR DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ ELECTORAL Y COMISIONES (ART. 55, \*RIOCA).**

El Presidente explicó que después de que se lleva a cabo la declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2016-2017, es necesario que el representante propietario se integre al Comité Electoral y a las Comisiones integradas, si él otorgaba su consentimiento.

A continuación, dio el uso de la voz al Secretario para que informara a los consejeros el contenido de un correo electrónico que envió el recién electo representante propietario de los alumnos de Artes y Humanidades.

El Secretario comentó que en este caso, el Sr. Gómez Martínez no tuvo la oportunidad de asistir a esa sesión, sin embargo, mediante un correo electrónico que envió a la Oficina Técnica de Consejo Divisional externó su consentimiento para que, en su ausencia se integrara como representante titular de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, al Comité Electoral y a las

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

3



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

 <p>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH</p> <p>APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>85</u></p> <p>SECRETARIO ACADÉMICO</p>
--

Comisiones de faltas de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de Servicio Social y de Planes y Programas de Estudios.

El Presidente precisó que el envío del correo electrónico del representante titular de los alumnos de Artes y Humanidades constituía su consentimiento expreso para su integración en el Comité Electoral y Comisiones, por lo que preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la integración del representante titular de los alumnos de Artes y Humanidades a las Comisiones de faltas de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de Servicio Social y de Planes y Programas de Estudios, así como al Comité Electoral, misma que se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 54.3**

Integración del Sr. Cuauhtli Alain Gómez Martínez, Representante propietario de los alumnos por el Departamento de Artes y Humanidades, en el Comité Electoral y en las siguientes Comisiones:

- Comisión de Faltas.
- Comisión de Servicio Social.
- Comisión de Planes y Programas de Estudio.

### **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. SOFÍA GARCÍA YAGÜE COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE JULIO DE 2016 AL 18 DE JULIO DE 2017. (ART. 153 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente solicitó al Jefe de Departamento de Procesos Sociales que realizara la presentación de la contratación de referencia.

El Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, informó que hace poco fue abierto un laboratorio en el Departamento a su cargo y explicó que se trata de un espacio de investigación en aulas cuyo objeto es establecer el vínculo entre políticas públicas y territorio. También dijo que ese vínculo se construye con la participación de especialistas con un perfil en sistemas de información geográfica. Añadió, que la propuesta de contratación de la Dra. García Yagüe constituye precisamente el perfil que se requiere pues posee los conocimientos de territorio e informática, además destacó que como





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>55</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

parte de sus proyectos de investigación y Plan de trabajo se pretende comprar un drone con recursos del Departamento y de la División, lo cual ayudaría en los trabajos relacionados con la cartografía. Respecto de la docencia, precisó que, de igual forma, el Departamento está analizando comprar GPS para diseñar un TALASE en el que los alumnos trabajen en temas relacionados con la cartografía. Posteriormente, expuso que la Dra. García Yagüe tiene Doctorado en Planificación y Desarrollo local, y que es experta en Sistemas de Información Geográfica, con un Master de Estrategias territoriales y ambientales. Finalmente, señaló que la profesora tiene mucho interés de unirse al Departamento de Procesos Sociales por lo cual recomendó ampliamente la contratación.

El Presidente comentó que desde que se incorporó a la División le pareció muy importante buscar una orientación hacia los Sistemas de Información Geográfica, por lo cual el año pasado se hizo una importante aportación del Departamento y de la División para consolidar el Laboratorio de Análisis socio espacial. Añadió que en su opinión es un acierto la contratación que se plantea, sin embargo, comentó que por cuestiones administrativas la fecha de inicio de labores se recorrería hasta el 29 de agosto de 2016.

El Sr. Rosas Medina, manifestó que en pláticas con el Dr. Lara Caballero se comentó sobre la posibilidad del Departamento de Procesos Sociales para apoyar proyectos para el uso de drones en investigación socio espacial, fotogrametría, desarrollo urbano y desastres, por lo cual le parecía un gran acierto la incorporación de una experta enfocada en esa parte de la docencia académica.

El Presidente preguntó si existía alguna pregunta o comentario referente a la contratación.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, destacó que en la Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales el perfil de la Dra. García Yagüe contribuye en la actividad relativa a obtención de datos geográficos, y en los trabajos de la rama del Arte Contemporáneo.

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas adicionales.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la contratación de la Dra. Sofía García Yagüe, profesora visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo comprendido de 29 de agosto de 2016 al 28 de agosto de 2017, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>55</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

#### ACUERDO 54.4

Aprobación de la **contratación de la Dra. Sofía García Yagüe** como profesora visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Procesos Sociales para el periodo comprendido del 29 de agosto de 2016 al 28 de agosto de 2017.

#### **7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ENTORNO, DATOS, SEÑALES E INFORMACIÓN: APROXIMACIONES Y PROCESOS CREATIVOS EN EL CAMPO DE LOS NUEVOS MEDIOS, RESPONSABLE DR. HUGO SOLÍS GARCÍA. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO).**

El Presidente solicito a la Dra. Sánchez Cardona que realizara la presentación del proyecto denominado: Entorno, datos, señales e información: aproximaciones y procesos creativos en el campo de los nuevos medios.

La Dra. Sánchez Cardona explicó que con este proyecto de investigación y creación que presentó el Dr. Solís García se contribuye en el fortalecimiento de las líneas de investigación del Departamento de Artes y Humanidades. Destacó que el profesor está terminando su periodo en el Sistema Nacional de creadores en diciembre de este año, y presenta contribuciones importantes para visualizar y procesar información e instalaciones multisensoriales.

El Presidente preguntó si existía alguna observación o comentario. Sin intervención alguna sometió a su aprobación el proyecto de investigación denominado Entorno, datos, señales e información: aproximaciones y procesos creativos en el campo de los nuevos medios, responsable Dr. Hugo Solís García del Departamento de Artes y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 54.5

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Entorno, datos, señales e información: aproximaciones y procesos creativos en el campo de los nuevos medios.

Responsable: Dr. Hugo Solís García.  
Departamento de Artes y Humanidades.  
Vigencia dos años.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

6



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 55

EL SECRETARIO ACADÉMICO

EL SECRETARIO ACADÉMICO

**8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: EL ZOOLOGICO-SÍNTOMA Y SUBLIMACIÓN EN LA ERA POSMODERNA, RESPONSABLE DRA. OWEENA FOGARTY O'MAHONEY. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO).**

Al abordar este punto, el Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que realizara la presentación respectiva.

En este caso la Dra. Oweena Fogarty es una profesora adscrita a la unidad Azcapotzalco que se encuentra en Lerma con nosotros por acuerdo del Rector en un tiempo de dos años. Destacó que la profesora está especializada en imagen digital y análoga y señaló que en este proyecto que se presenta está buscando recursos de diversas fuentes, como CONACULTA. Asimismo, expreso que este proyecto es muy interesante, pues se desarrollará un trabajo de campo en el zoológico de la Ciudad, donde se plantea una serie de hipótesis del intercambio de comunicación entre el ser humano y otras especies.

El Presidente pregunto si existía alguna intervención adicional.

A continuación, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: El zoológico-sintoma y sublimación en la era posmoderna, responsable la Dra. Oweena Fogarty O Mahoney del Departamento de Arte y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 54.6**

Aprobación del proyecto de investigación denominado "El zoológico-Síntoma y sublimación en la era posmoderna".

Responsable: Dra. Oweena Fogarty O'Mahoney.

Departamento de Artes y Humanidades.

Vigencia dos años.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

**DCSH**

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 55

EL SECRETARIO ACADÉMICO

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: LO SONORO, LO VISUAL, LOS PROCESOS CREATIVOS Y LA COMPLEJIDAD EN UN CAMPO INTERMEDIA, RESPONSABLE DR. MANUEL ROCHA ITURBIDE. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO).

El Presidente requirió a la Jefa del Departamento de Artes y Humanidades que realizara una presentación sucinta del proyecto en cita.

La Dra. Sánchez Cardona comentó que este es el segundo proyecto de investigación-creación que presenta el Dr. Rocha, indicó que se trata de un trabajo exclusivamente de investigación donde pretende hacer una exposición del arte sonoro y de la estructura conceptual del sonido en México.

El Presidente comentó que es muy interesante contar con este tipo de perfiles que son artistas reconocidos, pues transmiten conocimientos de gran valía a los alumnos. A continuación, preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Lo sonoro, lo visual, los procesos creativos y la complejidad en un campo intermedia, responsable Dr. Manuel Rocha Iturbide del Departamento de Artes y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 54.7

Aprobación del proyecto de investigación denominado "Lo sonoro, lo visual, los procesos creativos y la complejidad en un campo intermedia".  
Responsable: Manuel Rocha Iturbide.  
Departamento de Artes y Humanidades.  
Vigencia dos años.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

8

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>55</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL, RESPONSABLE DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR. (ART.13 DEL \*RSS).**

El Presidente solicitó al Dr. Hernández Mar que realizara la presentación del proyecto.

El Secretario explicó que la Comisión de Servicio Social revisó este proyecto que regulariza la situación particular de un alumno. Asimismo, detalló que se trata de un proyecto con la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México, en específico con la Región XVIII de Tultitlán del Estado de México, agregó que el objetivo fundamental del proyecto es que la alumna que desarrolla ese servicio social participe en actividades de planeación, coordinación y evaluación de programas y acciones en materia de desarrollo social en el Estado de México, específicamente en el ámbito de desarrollo social vinculado con marginación, pobreza y vulnerabilidad de los locales. Finalmente, dijo que en la Comisión se consideró que este proyecto se asoció al perfil de egreso de la Licenciatura en Políticas Públicas.

El Presidente preguntó si existía alguna aportación adicional.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado "Programas de Desarrollo Municipal", bajo la responsabilidad del Dr. Hernández Mar, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 54.8**

Aprobación del proyecto de servicio social denominado "Programas de Desarrollo Municipal".

Responsable: **Dr. Raúl Hernández Mar**, Secretario Académico.

Vigencia 6 meses.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>55</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: SAMUEL BECKETT ELECTRÓNICO, RESPONSABLE DRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA. (ART.13 DEL \*RSS).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que efectuara una descripción breve del proyecto.

La Dra. Sánchez Cardona destacó que estos son los primeros proyectos de investigación del Departamento de Artes y Humanidades en los que se presenta un espacio para que los estudiantes realicen su servicio social, añadió que la idea es coordinar a los otros profesores para que presenten los suyos. Indicó que ese proyecto tendría una vigencia de dos años, en donde se busca el apoyo de estudiantes para que realicen actividades de investigación específica sobre tecnologías de sonido de la experimentación sonora de los 60's, así como ayuda en la transcripción de entrevistas de especialistas. Finalizó diciendo que el proyecto forma parte de una publicación y que le da seguimiento a la trayectoria del escritor y artista Samuel Beckett muy conocido por sus obras dramáticas y que realizó proyectos de investigación en radio, televisión y cine.

El Presidente preguntó si existían observaciones adicionales.

Sin existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado Samuel Beckett electrónico, bajo la responsabilidad de la Dra. Luz María Sánchez Cardona del Departamento de Arte y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 54.9**

Aprobación del proyecto de servicio social denominado "**Samuel Beckett electrónico**".  
Responsable **Dra. Luz María Sánchez Cardona**.  
Vigencia dos años.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>55</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: VIS. FUERZA (IN)NECESARIA. EL SONIDO DEL MÉXICO POST-NACIONAL, RESPONSABLE DRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA. (ART.13 DEL \*RSS).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que realizara una breve descripción del proyecto.

La Dra. Sánchez Cardona explicó que, a diferencia del proyecto descrito con anterioridad, este proyecto es de investigación creación que está apoyado por el Sistema Nacional de Creadores, también mencionó que la vigencia es de tres años y que a lo largo de él se realizarán dos instalaciones de sonido multicanal, donde se solicita apoyo de las licenciaturas en políticas públicas y la de Arte y comunicación digitales. Por otra parte, indicó que las actividades a realizar son en apoyo a la investigación relacionada con ciudadanos que se han visto afectados por la violencia del México contemporáneo, así como el uso de tecnologías digitales como cuestiones en 3D, imagen, creación de imagen y objetos tridimensionales con tecnologías digitales, por lo que los estudiantes de Arte también pueden apoyar ampliamente.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

A continuación, sometió a consideración de los consejeros el proyecto de servicio social denominado "Vis fuerza innecesaria el sonido del México post nacional", bajo la responsabilidad de la Dra. Luz María Sánchez Cardona del Departamento de Arte y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 54.10**

Aprobación del proyecto de servicio social denominado "**Vis. Fuerza (in)necesaria. El Sonido del México post-nacional**".  
Responsable **Dra. Luz María Sánchez Cardona**.  
Vigencia tres años.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 55

EL SECRETARIO ACADÉMICO

**13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PROYECTO “LA CONTRALORÍA SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE LA RENDICIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL”, PRESENTADA POR LA DR. MA. GABRIELA MARTÍNEZ TIBURCIO. (ART.13 DEL \*RSS).**

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento que hiciera una breve descripción de la solicitud de prórroga respectiva.

El Dr. Lara Caballero explicó que se analizó la solicitud en la Comisión de Servicio Social pues se trata de un proyecto que, por las circunstancias de trabajo de ese momento, no se vinculó con uno de investigación. Asimismo, explicó que la cuestión fue determinar si se otorgaba o no la prórroga, puesto que un alumno está inscrito al proyecto, y comentó que se decidió otorgar la prórroga con la condición de que se presente el proyecto de investigación respectivo.

El Presidente solicitó al Coordinador de la Comisión que abordara el punto con mayor profundidad.

El Secretario refirió que el 01 de julio de 2016, la Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio, Profesora del Departamento de Procesos Sociales envió un oficio al Dr. Pablo Castro Domingo, en su carácter de Presidente del Consejo Divisional donde le expresa solicitud de prórroga del proyecto denominado: La contraloría social como instrumento de la rendición en la Administración Pública Estatal, el cual fue aprobado con la clave DCSH.007.24.2015, la justificación que hace la profesora es que ella se encuentra realizando actividades de investigación. Al respecto, destacó que anterior a la llegada del Dr. Castro como Director de la División existió un letargo organizacional, en el que el entonces Secretario Académico, el Mtro. García Villanueva, solicitó a varios profesores que ingresáramos proyectos de servicio social sin aclarar que debían estar vinculados a uno de investigación. Agregó que esa situación generó, entre otras cosas, que se aprobaran proyectos de servicio social que no tuvieran ese vínculo. En este caso, aclaró que la Comisión de Servicio Social al revisar esta solicitud de la Dra. Martínez Tiburcio, se percató que el proyecto fue aprobado el 4 de febrero de 2015 y tuvo una vigencia hasta el 4 de febrero de 2016. Expuso que la Dra. Martínez pide prórroga sin existir proyecto de investigación en el cual se asocie el proyecto de servicio social, por lo cual informó que la Comisión consideró que un alumno está inscrito y con el objeto de no

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

12



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>CS</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

perjudicarle se decidió otorgar la prórroga con la condicionante de entregar la propuesta de proyecto de investigación.

El Presidente preguntó si la prórroga sería sólo para cubrir el tiempo que el alumno estuviera realizando el servicio.

El Secretario respondió afirmativamente.

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga del proyecto "La Contraloría Social como instrumento de la rendición en la administración pública estatal", presentada por la Dr. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, del 18 de julio al 13 de diciembre de 2016, misma que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 54.11**

Aprobación de la solicitud de prórroga del proyecto "La Contraloría Social como instrumento de la rendición en la administración pública estatal", presentada por la Dr. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, del 18 de julio al 13 de diciembre de 2016.

**14. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente preguntó a los consejeros si tenían asuntos generales que exponer.

Al no existir asuntos generales, agradeció la presencia de los consejeros en la sesión de referencia y la dio por concluida a las 16:20 horas.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

**DR. PABLO CASTRO DOMINGO**

Presidente

**DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

Secretario